



**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL CENTRO DE EXPANSIÓN COVID-19, UBICADO EN EL AUTODROMO "HERMANOS RODRIGUEZ" DE LA CIUDAD DE MEXICO.

**SÍNTESIS DEL DOCUMENTO**

Presenta los fundamentos en los que se basa la solicitud sobre la procedencia de excepción a la Licitación Pública Nacional para la Contratación del Servicio de **DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL CENTRO DE EXPANSIÓN COVID-19, EN EL AUTODROMO "HERMANOS RODRIGUEZ" DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción IX, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículo 71 de su Reglamento.

**1.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL CENTROS DE EXPANSIÓN COVID-19, EN EL AUTODROMO "HERMANOS RODRIGUEZ" DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

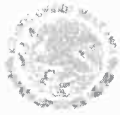
Derivado de que el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria celebrada el 19 de marzo de 2020, acordó que se reconoce la epidemia de enfermedad por el SARS-CoV2 (COVID-19) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.

Por lo que para atender el creciente número de ciudadanos diagnosticados con el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y evitar que se alteren los servicios de salubridad derivados de la propagación de este virus, el IMSS atenderá a la población en Unidades Temporales Médicas mismas que se habilitaran temporalmente en espacios extraordinarios y estos deben de contar con las instalaciones, áreas y equipos necesarios para la debida atención médica de los pacientes que serán atendidos en dichas unidades.

La prestación del servicio del proyecto ejecutivo e implementación de una Unida Temporal Covid.19, deberá cumplir con características señalada en el Anexo Técnico de la presente contratación.

Por lo anterior expuesto, es indispensable dotar a la UNIDAD TEMPORAL COVID-19 de montaje, instalaciones, elementos de infraestructura e insumos mediante una implementación rápida con la siguiente capacidad de servicio para pacientes:





## I. Inventario de camas en la UNIDAD.

No.	INMUEBLE	No. Camas Pabellón Respiratorio	No. Camas Terapia Intermedia	Total Camas
1	Autódromo Hermanos Rodríguez (AHR)	192 (8 pabellones con 24 camas cada uno)	26 (1 pabellón con 12 camas) (1 pabellón con 14 camas)	218

## II. Áreas de servicio.

Como complemento a las áreas de camas para pacientes, el proveedor deberá incluir de forma enunciativa más no limitativa, las áreas que para la Unidad se indican en los siguientes incisos:

### a. Centro de Expansión COVID-19 “Autódromo Hermanos Rodríguez”

Listado de Componentes	Cantidad	OBSERVACIONES	ÁREA / M2	
Casetas de Vigilancia en las Puertas de entrada y salida del establecimiento.	3	Puerta 6 de Autódromo para acceso vehicular y peatonal pacientes Puerta 7 de Autódromo para acceso de ambulancias. Puerta 15 de Autódromo para salida de ambulancia y entrada y salida de Médicos, Proveedores y RPBI	-	
<b>Filtro</b>		Carpa de 150 m2		
Sala de espera	1	Bajo carpa con 17 lugares		
Cubículo para interrogatorio	2	Con barrera transparente entre personal y pacientes		
Sanitarios diferenciados por género	2	Temporales		
<b>Triage Respiratorio</b>				
Sala de espera externa (Zona de pits)	1	Con sala de espera de 56 lugares		
Control y vigilancia	1	con dos lugares	7.70	m2





Lavado de manos	1	con 2 lavabos	2.47	m2
Cubículo de Triage	2	Con protección transparente. Barrera física entre el personal y pacientes	11.38	m2
Sala de espera de cubículos de Diagnóstico	1	Con 14 lugares (13 + 3 sillas de ruedas) separados 1.5 m entre sí	106.54	m2
Cubículos de diagnóstico	5	Con acceso posterior a través de filtros de entrada (EPP) y de salida (EPP); acceso frontal a pacientes	88.79	m2
Cubículo de Trabajo Social	1	Con protección transparente. Barrera física entre el personal y pacientes	17.75	m2
Sanitarios para pacientes	2	Uno por género (existentes del Autódromo)		
<b>Admisión hospitalaria de pacientes ambulatorios</b>			61.36	m2
Técnica de Aislamiento	1	Con 1 lavabo		
Entrega de batas y registro	1			
Vestidores	4	3+1 para pacientes en sillas de ruedas		
Toma de muestras	1	Con 3 lugares		
Estación de camillas y sillas de ruedas	1		5.60	m2
<b>Oficinas y Gobierno</b>				
Dirección Médica	2	Uno en primer nivel y otro en segundo nivel		
Oficina de jefatura de Enfermería	2		72.46	m2
Aula de usos múltiples	2		75.46	m2
	2		92.86	m2
<b>Pabellón Respiratorio Tipo 1</b>				
Pabellón Respiratorio	6	Con 24 lugares cada uno (144 camas total)	3,853.00	m2
	6	Tres en primer nivel (72 camas) Tres en segundo nivel (72 camas)		
Filtro de entrada de personal (EPP)	6			
Central de enfermería	6	Con áreas de preparación de soluciones y medicamentos, carro rojo y trabajo de enfermería y visión periférica a camas.		
Filtro de salida de personal (EPP)	6			
Guarda de insumos y medicamentos	6			
Entrega de insumos y material	6			
Técnica de aislamiento - Transfer (acceso	6	Con transfer para camillas		

Handwritten signature or mark



pacientes)				
Trabajo de médicos	6	Con tres lugares c/u		
Guarda de equipo Rx	1			
Guarda de equipo rodable	6			
Séptico	6			
Ropa sucia	6			
RPBI	6			
Baños y sanitarios pacientes	1	Sanitarios existentes, se implementaron regaderas		
Estación de camillas y sillas de ruedas	6			
Estación de carros termo	6	incluye espacio para sanitización de carros termo		
Sanitarios para personal	2	Uno por género (existentes del Autódromo)		
Salida exclusiva para RPBI y ropa sucia	6			
<b>Pabellón Respiratorio Tipo 2</b>	2	Con 24 lugares cada uno (48 camas total)	1,281.10	m2
Pabellón Respiratorio	2	Uno en primer nivel (24 camas) Uno en segundo nivel (24 camas)		
Central de enfermería	2	Con áreas de preparación de soluciones y medicamentos, carro rojo y trabajo de enfermería		
Filtro de entrada de personal	2			
Filtro de salida de personal	2			
Técnica de aislamiento - Transfer (acceso pacientes)	2	Con transfer para camillas		
Trabajo de médicos	2	Con tres lugares c/u		
Guarda de equipo Rx	2			
Guarda de equipo rodable	2			
Séptico	2			
Ropa sucia	2			
RPBI	2			
Baños y sanitarios pacientes	1	Sanitarios existentes, e implementación de regaderas		
Guarda de insumos y medicamentos	2			
Entrega de insumos y material	2			





Estación de camillas y sillas de ruedas	2			
Estación de carros termo	2	Incluye espacio para sanitización de carros termo		
Sanitarios para personal	2	Uno por género (existentes del Autódromo)		
Salida exclusiva para RPBI y ropa sucia	2			
<b>Terapia Intermedia</b>		En primer nivel con 14 lugares	678.20	m2
Trabajo de enfermería	1	Con áreas de preparación de soluciones y medicamentos		
Filtro de entrada de personal	1			
Filtro de salida de personal	1			
Técnica de aislamiento (acceso pacientes)	1	Con transfer para camillas		
Guarda de equipo Rx	1			
Guarda de equipo rodable	1			
Séptico	1			
Ropa sucia	1			
RPBI	1			
Guarda de insumos y medicamentos	1			
Entrega de insumos y material	1			
Estación de camillas y sillas de ruedas	1			
Jefe del servicio	1			
Jefa de enfermería	1			
Trabajo de médicos	1	Con tres lugares c/u		
Sanitarios para personal	2	Uno por género (existentes del Autódromo)		
Salida exclusiva para RPBI y ropa sucia	1			
<b>Terapia Intermedia</b>	1	En segundo nivel con 12 lugares	625.89	m2
Trabajo de enfermería	1	Con área de preparación de soluciones y medicamentos		
Filtro de entrada de personal	1			
Filtro de salida de personal	1			
Técnica de aislamiento (acceso pacientes)	1	Con transfer para camillas		
Guarda de equipo Rx	1			





Guarda de equipo rodable	1			
Séptico	1			
Ropa sucia	1			
RPBI	1			
Guarda de insumos y medicamentos	1			
Entrega de insumos y material	1			
Estación de camillas y sillas de ruedas	1			
Jefe del servicio	1			
Jefa de enfermería	1			
Trabajo de médicos	1	Con tres lugares c/u		
Sanitarios para personal	2	Uno por género (existentes del Autódromo)		
Salida exclusiva para RPBI y ropa sucia	1			
<b>Salida de pacientes dados de alta COVID</b>	1		46.73	m2
Zona de espera familiar	1			
Recibo de Ropa limpia para pacientes	1			
Vestidores para pacientes	2	Con accesibilidad para pacientes en sillas de ruedas		
Transfer para salida de pacientes	1			
<b>Peine de laboratorio</b>	1	BH, QS, ES, Gasometría	22.27	m2
<b>Acondicionamiento de Alimentos ( cocina)</b>	1		120.60	m2
<b>Archivo clínico</b>	1		123.91	m2
Control e informes	1	Con tres lugares		
Oficiales de estadística	1	Con 4 lugares		
Sección de expedientes	1			
Catálogo	1			
Jefe de estadística	1			
Coordinador de estadística	1			
<b>Farmacia</b>	1		112.20	m2
Filtro de entrada para sanitización	1			
Jefe del Servicio	1			
Guarda de Medicamentos	1			

1  
\*



controlados y de alto costo				
Estiba y almacén de medicamentos	1	Con 6 tarimas y 16 anaqueles dobles		
Red Fría	1	Con un refrigerador y un congelador		
<b>Almacén General</b>	1		206.67	m2
Recibo y entrega de insumos	1	Con 1 lugar		
Cubículo del responsable	1			
Auxiliares	3			
Estiba y almacén	1	Con 8 Tarimas y 40 anaqueles dobles		
<b>Ropería</b>	1		46.83	m2
Recibo y entrega de insumos	1	Con 1 lugar		
Estiba y almacén	1	Con 3 tarimas y 7 anaqueles dobles y 6 sencillos		
<b>Insumos, consumibles y equipos de protección</b>	1		131.46	m2
Recibo y entrega de insumos	1	Con dos lugares		
Área de almacenaje	1	Con 75 anaqueles		
<b>Biomédico</b>	1	Con guarda de equipo y mesas de trabajo	70.35	m2
<b>Aulas de enseñanza</b>	2	Con 56 lugares	255.26	m2
<b>Comedor</b>	1	Con 140 lugares	636.00	m2
<b>Baños y vestidores para enfermería y básicos</b>	5	Con regadera	733.10	m2
<b>Sanitarios para personal</b>		Se usarán los existentes del Autódromo		
<b>Residencia Médica</b>	4	Con espacio para 6 camas c/u (dos de hombres y dos de mujeres)	507.94	m2
<b>Montacargas</b>	2	Para salida de RPBI y ropa sucia y cadáveres de primer y segundo Nivel	-	
<b>Mortuario</b>	1	Camión Termoking 18 lugares	-	
<b>Depósitos de RPBI y Basura Municipal</b>	1		-	
		<b>Total Edificio Autódromo</b>	<b>10,136.24</b>	<b>m2</b>
		<b>Total Carpas</b>	<b>600.00</b>	<b>m2</b>
		<b>Gran total</b>	<b>11,036.24</b>	<b>m2</b>

### III. Elementos de operación

1  
\*



El proveedor suministrará los elementos con las características técnicas que se describen a continuación:

<b>B) SERVICIOS VARIOS DE OPERACIÓN</b>				
Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de tiempo	Unidad de tiempo
Suministro de insumos para servicio séptico	1	Insumo Séptico	34	días
Servicio de suministro de material y recolección de residuos peligrosos biológico-infecciosos	1	Insumos y servicio de recolección	34	días
Servicio de 1 ambulancias a disposición para 34 traslados	1	Una ambulancia con 34 traslados	34	días
Servicio de limpieza de áreas generales hospitalarias. Incluye dispositivo de limpieza y recolección de basura municipal.	1	Dispositivo de limpieza hospitalaria que incluye, personal, insumos de limpieza y desinfección en áreas hospitalarias	34	días
Servicio de vigilancia hospitalaria con Turnos de 24 horas los siete días de la semana.	1	Incluye dispositivo de vigilancia hospitalaria	34	días
Servicio de Ropería que incluye: alquiler, lavado y sanitización de ropa de cama y ropa quirúrgica.	1	Servicio	34	días
Servicio de Hidratación mediante el suministro de agua y refrescos	1	Hidratación para personal médico 34 días bajo entregas parciales	34	días





B) SERVICIOS VARIOS DE OPERACIÓN				
Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Periodo de tiempo	Unidad de tiempo
Servicio de alimentación que incluye desayuno, comida y cena para el personal	19,040	Servicio de desayuno, comida y cena para personal	34	días
Servicio de alimentación que incluye desayuno, comida y cena para pacientes	9,180	Servicio de desayuno, comida y cena para pacientes. Puesto a pie de hospital	34	días
Servicios de laboratorio que incluye: BH, química con perfil hepático, CPK, troponina, gasometría, dimero D, procalcitonina, mioglobina, proteína c reactiva, EGO, electrolitos séricos, pruebas de funcionamiento renal, coagulación, TPT y TP, Placa de Tórax mediante equipo portátil de Rayos X.	A demanda	Estudios de laboratorio conforme a precios unitarios	34	días

#### IV. Equipamiento.

El proveedor realizará el servicio integral mediante la combinación del servicio de montaje y suministro de equipos apegándose, a las características técnicas que se describen a continuación. Para el suministro de los equipos indicados en la línea anterior, el proveedor incluirá todos los costos o gastos o servicios que pueda necesitar hasta ponerlos a pie de cama, como son las siguientes actividades: los servicios de transporte y recolección, dentro de la Ciudad de México o interior de la República o incluso en el extranjero, en cuyo caso, acelerará los trámites aduanales relacionados con la importación; recepción de documentos, guías y/o remisiones en horario 24/7; consolidación, clasificación y revisión previa de los equipos antes de trasladarlos a su destino operativo. Incluirá el acopio mencionado anteriormente y de ser necesario la adecuación de un almacén temporal, así como personal calificado las 24 horas del día para dispensar y colocar el equipo, también herramientas tales como montacargas, equipo de traspalear, grúas, vigilancia, seguro de





transportación y de los propios equipos hasta colocación a pie de cama. En los equipos que aplique se deberá incluir la instalación hidrosanitaria y eléctrica.

### Equipamiento Médico para la UNIDAD DE EXPANSIÓN COVID-19 - Autódromo CDMX

Listado de componentes	Observaciones	Descripción del bien	Cantidad
Estación de camillas y sillas de ruedas		Andadera	16
Estación de camillas y sillas de ruedas		Silla de ruedas plegable con descansa pies	16
Estación de camillas y sillas de ruedas		Camilla móvil para traslado de pacientes.	16
Triage		Esfigmomanómetro aneroide portátil	2
Triage		Estetoscopio de cápsula doble	2
Triage		Oxímetro de pulso portátil	2
Triage		Termómetro digital infrarojo	2
Consultorios de urgencias	Con área de entrevista y exploración	Mesa universal para exploración de especialidad	6
Consultorios de urgencias		Esfigmomanómetro aneroide de pared	6
Consultorios de urgencias		Estuche de diagnóstico hospitalario	6
Consultorios de urgencias		Estetoscopio de cápsula doble	6
Consultorios de urgencias		Mesa Mayo	6
Consultorios de urgencias		Mesa Pasteur para instrumental	6
Consultorios de urgencias		Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	6
Consultorios de urgencias		Oxímetro de pulso portátil	6
Pabellón Respiratorio	24 lugares C/U (192 total)	Bomba de infusión volumétrica	65
Pabellón Respiratorio		Camas clínicas mecánicas para las áreas de hospitalización (con ajuste a diferentes posiciones)	192
Pabellón Respiratorio		Mesa puente para alimentos	192
Pabellón Respiratorio		Biosensor para medir en sangre, glucosa y colesterol.	16

1  
✶



Listado de componentes	Observaciones	Descripción del bien	Cantidad
Pabellón Respiratorio		Oxímetro Monitorizador con sensor	14
Pabellón Respiratorio		Esfigmomanómetro aneroide portátil	24
Trabajo de enfermería	Con área de preparación de soluciones y medicamentos,	Aspirador portátil para succión continua	8
Trabajo de enfermería		Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	16
Trabajo de enfermería		Enfriador y calentador de agua	8
Trabajo de enfermería		Esfigmomanómetro aneroide portátil	8
Trabajo de enfermería		Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	18
Trabajo de enfermería		Estuche de diagnóstico hospitalario	8
Trabajo de enfermería		Estetoscopio de cápsula doble	32
Trabajo de enfermería		Oxímetro de pulso portátil	24
Trabajo de enfermería		Refrigerador para vacunas (para uso en hospital)	3
Trabajo de enfermeras		Esterilizador de vapor autogenerado de mesa.	8
Terapia Intermedia	Una con 12 camas y otra con 14 camas (Total 26 lugares)	Bomba de infusión volumétrica	26
Terapia Intermedia		Camas clínicas eléctricas para Terapia Intermedia (con ajuste a diferentes posiciones)	26
Terapia Intermedia		Monitor de signos vitales	11
Terapia Intermedia		Ventilador adulto-pediátrico	21
Terapia Intermedia		Biosensor para medir en sangre, glucosa y colesterol.	5
Terapia Intermedia		Esfigmomanómetro aneroide portátil	4





Listado de componentes	Observaciones	Descripción del bien	Cantidad
Trabajo de enfermería	Con área de preparación de soluciones y medicamentos,	Aspirador portátil para succión continua	3
Trabajo de enfermería		Aspirador gástrico para succión continua e intermitente	2
Trabajo de enfermería		Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	5
Trabajo de enfermería		Nebulizador sin elemento térmico	2
Trabajo de enfermería		Ventilador de traslado pediátrico-adulto	4
Trabajo de enfermería		Enfriador y calentador de agua	2
Trabajo de enfermería		Esfigmomanómetro aneroide portátil	4
Trabajo de enfermería		Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	4
Trabajo de enfermería		Estuche de diagnóstico hospitalario	3
Trabajo de enfermería		Estetoscopio de cápsula doble	5
Trabajo de enfermería		Oxímetro de pulso portátil	5
Trabajo de enfermería		Refrigerador para vacunas (para uso en hospital)	2
Trabajo de enfermería		Martillo buck	2
Trabajo de enfermería		Esterilizador de vapor autogenerado de mesa.	2
Trabajo de enfermería		Mesa de trabajo de 0.90 x 0.60 metros	36
Guarda equipo rodable urg		Electrocardiógrafo multicanal con interpretación	4
Séptico		Macerador para restos de cómodos (o similares)	10
Oficinas y Gobierno		Refrigerador para bebidas	3

## V. Ubicación de los Centros de Convalecencia COVID 19.

### 1. Domicilio

f





Lugar	Ubicación
Autódromo Hermanos Rodríguez	Av. Viaducto Río de la Piedad S/N, Granjas México, Iztacalco, 08400 Iztacalco, CDMX

**2. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL EN EL CENTROS DE EXPANSIÓN COVID-19 AUTODROMO “HERMANOS RODRIGUEZ”.**

El Proveedor Adjudicado se obliga a iniciar el Servicio Integral de Unidad de Expansión COVID-19, en el lugar establecido en el Anexo Técnico, en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la notificación de la adjudicación y por un plazo de dos (2) meses.

El Proveedor Adjudicado, equipará, dotará de insumos, y realizará pruebas de operación para el correcto funcionamiento de la Unidad Temporal COVID-19 dentro de un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación correspondiente.

El proveedor adjudicado a partir de la emisión y notificación de la adjudicación, en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil, deberá acordar con el área normativa designada por la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, la logística y pormenores técnicos del servicio adjudicado, misma que deberá realizarse dentro de los primeros 15 días naturales contados a partir de la emisión y notificación de la adjudicación. En dicha presentación deberá atenderse los temas y lineamientos del programa de actividades que sean necesarias para la prestación del servicio, lo cual se le notificará al Administrador del Contrato.

Lo anterior con la finalidad de que se inicie con la instalación y la prestación del servicio integral en los Centro de Expansión COVID-19 en el Autódromo “Hermanos Rodríguez”.

**3. DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO QUE SOPORTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Derivado de las condiciones y circunstancias en que se realizó la Investigación de Mercado, solo se obtuvo una propuesta de cotización, que cumplió cabalmente de

1  
\*



conformidad a lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP, misma que cumple técnicamente con los requisitos solicitados en el anexo técnico y ofrece las mejores condiciones al Instituto.

#### 4. DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO Y DESCRIPCIÓN QUE FUNDAN LA CONTRATACIÓN

El procedimiento de contratación propuesto es adjudicación directa.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ha llevado a cabo un análisis del comportamiento de casos y capacidad de atención en sus instalaciones con motivo de la contingencia sanitaria identificándose la necesidad de complementar los servicios hospitalarios para la atención de pacientes con COVID-19 en la Ciudad de México, por lo que se requiere de una instalación de expansión de hospitalización que será dedicado a pacientes convalecientes. Lo cual requiere atención no solo del proceso infeccioso, sino también de sus comorbilidades para estabilizarlos.

Lo anterior permitirá mejorar el pronóstico de estos pacientes evitando en lo posible sus complicaciones y secundariamente, desahogar a los hospitales del Instituto que atienden a los pacientes más graves

Por lo anterior, la Dirección de Prestaciones Médicas, considera que la contratación del **servicio integral en el centro de expansión Covid-19 en el Autódromo “Hermanos Rodríguez”**, representa una necesidad urgente y consiente de que es indispensable dotar a los centros de convalecencia COVID-19 de los servicios necesarios mediante una implementación con la mayor rapidez, calidad y una logística precisa para dar atención a las necesidades que se deriven de las epidemia por la que atraviesa el Estado de San Luis Potosí.

Así mismo, de conformidad al numeral 4.25, inciso e) establecidos en las políticas, bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, evaluó técnicamente la propuesta del proveedor, por lo que concluyó que la misma cubre los requerimientos técnico establecidos en el Anexo Técnico de referencia.

Por lo antes expuesto, la solicitud de excepción a la Licitación Pública objeto del presente se funda en los siguientes preceptos:

La petición se fundamenta en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3º Fracción IX, 26 Fracción III, 40, 41 Fracción II y 47 de la Ley de



Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y Artículos 71 y 85 de su Reglamento.

**5. DEL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y FORMA DE PAGO PROPUESTA**

El contrato que se realice con el prestador será por un monto mínimo sin IVA de \$ 93, 067,787.00 (noventa y tres millones sesenta y siete mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 MN) sin IVA y un monto máximo sin IVA \$114, 947,844.00 (ciento catorce millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100) sin IVA y será formalizado en términos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Desglosado de la siguiente manera:

	SIN IVA	CON IVA
MONTO MÍNIMO	<b>\$93,067,787.00</b>	<b>\$107,958,632.92</b>
MONTO MÁXIMO	<b>\$114,947,844.00</b>	<b>\$133,339,499.04</b>

**Anticipo:**

No se otorgara anticipo dadas las condiciones de prestación del servicio.

**6. DE LOS DATOS GENERALES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO**

La prestación del servicio integral en el centro de expansión Covid-19 en el Autódromo "Hermanos Rodriguez" en la Ciudad de México., será provisto por la empresa Creatividad y Espectáculos, S. A. de C. V., sus datos generales declara por conducto de su representante legal:

- ➔ De acuerdo a la Escritura Pública número 46,743, de fecha 13 de julio de 2001, otorgada ante la fe del Licenciado Roberto Núñez y Bandera, titular de la Notaría Pública número 1 del Distrito Federal hoy Ciudad de México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil número 280219
- ➔ Representante Legal: Eduardo Mondragón Mora.



- ➔ Domicilio del proveedor: Avenida Gustavo Baz 309, Edificio A2, Piso 3 D-302 Colonia La Loma, Código Postal 54060, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Teléfono (55) 1105 0300
- ➔ Registro Federal de Contribuyentes de la empresa: CES010717LKA.

## 7. CRITERIOS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP APLICABLES AL SERVICIO REQUERIDO

### ECONOMIA:

Apegados a la ley, generar ahorros de recursos cuantificado en dinero que se estima obtener al llevar a cabo la contratación del **servicio integral en el centro de expansión Covid-19 en el Autódromo "Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México**, con la finalidad de preservar la salud y la vida con la finalidad de mantener la planta productiva y a sus dependientes con el menor daño posible provocado por el COVID-19.

### EFICACIA:

En apego al marco jurídico aplicable en la materia, la Dirección de Prestaciones Médicas solicita llevar a cabo el procedimiento de Excepción a la Licitación Pública Nacional, mediante el procedimiento de adjudicación directa pues a través de éste se realizará la contratación con la oportunidad necesaria y atendiendo las características requeridas por el Instituto para obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir los objetivos que se persiguen, lo cual no se lograría con el procedimiento de licitación pública.

### EFICIENCIA:

Uso de manera racional los recursos con los que cuenta el IMSS para realizar la contratación y obtener las mejores condiciones en la misma, evitando la pérdida de tiempo y recursos en la atención de la pandemia al contar con los equipos médicos necesarios para afrontar el virus COVID-19.

### IMPARCIALIDAD:

La selección del procedimiento de Adjudicación Directa no implica otorgar condiciones ventajosas a alguna de las empresas invitadas a cotizar, ya que se empleó para todas el mismo Anexo Técnico requerido, por lo que tampoco se limitó su participación.

### HONRADEZ

El Instituto, procede en estricto apego al marco jurídico aplicable en la materia para efecto de la presente solicitud de contratación. En caso de resultar procedente la contratación





requerida, el Instituto administrará la prestación del servicio del **servicio integral en el centro de expansión covid-19 en el Autódromo “Hermanos Rodríguez”**, aplicando las medidas precautorias necesarias, optimizando los recursos con los que cuenta con el más alto valor humano y profesional. Lo anterior con la finalidad de aprovechar las mejores condiciones otorgadas con la contratación en comento.

#### **TRANSPARENCIA:**

Se adoptaron medidas para que todos los licitantes o invitados tengan acceso de manera oportuna, clara y completa a la información relativa al procedimiento de contratación, conforme a lo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información relativa al procedimiento de Adjudicación Directa es pública, y por tanto, quedará a disposición de cualquier interesado en su consulta a través de los medios previstos por dicha Ley; así mismo, la información utilizada para el presente procedimiento de contratación estuvo a disposición de todos los interesados.

#### **8. LUGAR Y FECHA DE LA EMISIÓN**

---

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, se dictamina como procedente la celebración de la licitación pública y se autoriza el procedimiento de adjudicación directa para la contratación del servicio integral de la unidad de expansión COVID-19

---

**Dr. Juan Pablo Villa Barragán**  
Coordinador de Planeación de  
Infraestructura Médica